

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 9

ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	NOVIEMBRE DEL 2025
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
OBJETO:	“ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES ALUSIVOS A LA NAVIDAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACÁ”
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional” que en su tenor literal dispone:

Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El financiamiento de las actividades culturales en Colombia se sustenta en un sólido marco legal encabezado por la Ley 397 de 1997, que establece la obligación del Estado de impulsar, promover y apoyar proyectos culturales, reconociendo la inversión en cultura como gasto público social. Esta norma es complementada por la Ley 666 de 2001, que faculta a los departamentos y municipios para recaudar recursos mediante la Estampilla Procultura, cuyos fondos deben destinarse específicamente al fortalecimiento de los procesos culturales, la formación de artistas y gestores, el mejoramiento de infraestructura y la promoción de expresiones artísticas y patrimoniales. Asimismo, la Resolución 663 de 2018 reglamenta el uso de dichos recursos, garantizando su destinación adecuada y control institucional, mientras que la Ley 2319 de 2023 actualiza el sistema cultural colombiano al adoptar una visión amplia de las economías culturales, creativas y de saberes, fortaleciendo el papel del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en la gestión y apoyo a los procesos culturales del país.

En Colombia, y particularmente en el departamento de Boyacá, las tradiciones decembrinas tienen un profundo arraigo cultural y comunitario, constituyéndose en una expresión significativa de identidad, memoria colectiva y transmisión intergeneracional de saberes. Durante esta época del año, las comunidades fortalecen sus lazos sociales a través de prácticas como las novenas, alumbrados, manifestaciones artísticas, encuentros comunitarios y celebraciones religiosas que forman parte del patrimonio cultural vivo del territorio. Boyacá, reconocido nacionalmente por conservar y promover estas costumbres, destaca por la valoración comunitaria de estas expresiones, las cuales dinamizan la vida social, fortalecen la participación ciudadana y fomentan el sentido de

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 9

pertenencia en la población. Estas manifestaciones culturales no solo representan un legado histórico, sino que constituyen un elemento relevante para el desarrollo cultural, turístico y económico de la región.

En el municipio de Cubará, las tradiciones decembrinas también ocupan un lugar central dentro de la vida comunitaria y cultural, siendo una época en la que se fortalecen la convivencia, la participación social y el sentido de identidad colectiva. Durante estas celebraciones, la comunidad se reúne en actividades como alumbrados, actos religiosos, novenas, presentación de danzas y expresiones artísticas propias del territorio, que reflejan la memoria cultural del municipio y el valor que la población otorga a la transmisión de sus costumbres. Estas festividades no solo permiten preservar y revitalizar las tradiciones locales, sino que además generan espacios de integración familiar y comunitaria que contribuyen al fortalecimiento del tejido social y al reconocimiento de Cubará como un municipio que protege y promueve su patrimonio cultural.

En este sentido, la Administración Municipal reconoce la importancia de apoyar la realización y el fortalecimiento de estas actividades decembrinas, considerando que su promoción contribuye al mantenimiento de las tradiciones locales, al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo cultural del territorio. Respalda estas celebraciones permite garantizar la participación comunitaria, incentivar la expresión artística y preservar el patrimonio cultural inmaterial que caracteriza al municipio. Además, dicho apoyo institucional se alinea con las políticas nacionales y departamentales de fomento cultural, asegurando que la comunidad cuente con espacios organizados y adecuados para vivir y transmitir sus costumbres de manera digna, segura y participativa.

Teniendo en cuenta que se requiere la adquisición de bienes y/o servicios, se hace necesario desarrollar el proceso contractual para ejecutar el objeto consistente en **“ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES ALUSIVOS A LA NAVIDAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACÁ”**.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

Cubará, Boyacá es un municipio de sexta categoría que limita con los departamentos de de Norte de Santander al noroeste, Santander al oeste y norte y Arauca al este y al noreste con el Estado Apure en Venezuela. Cuenta con una superficie de 1650 Km² de conformidad a los límites establecidos por la Ordenanza No. 44 de diciembre 14 de 1978¹. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales centros poblados del municipio de Cubará son el Guamo, Gibraltar y el Royotá².

El área rural, está conformado por 22 veredas de las cuales 8 están en conflictos limítrofes con los departamentos de Santander y Norte de Santander (Bóngota, La Pista, Mundo Nuevo, Gibraltar, Cubugón, Solón Wilches, Cedeño y Aguablanca). El municipio de Cubará atiende administrativamente las restantes 14 veredas las cuales son: Bojabá, Brisas del Arauca, Campo Alicia, El Silencio, Royotá, la esperanza, la Blanquita, Guamo, Cañaguata, Gaitana, Puerto Nuevo, Chuscal y Fátima, la Barrosa. Dentro de territorio del municipio se encuentra el Resguardo Indígena U 'Wa conformado por 7 comunidades indígenas que son: Tegría, Cobaría, Bocotá parte baja, Rinconada, Rotarbaría, Barrosa y Aguablanca.

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

¹ Concejo Municipal de Cubará. Acuerdo No. 010 de 2004: Adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial. Pág. 14

² Esquema de Ordenamiento Territorial (2004). *Asentamientos Humanos*. Pág. 119.

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 9

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	otros	

3.2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: “En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación pública de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 9

Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre - Producto
12	13	16	01	Fuegos artificiales
50	16	18	00	Productos de confitería
50	19	27	01	Comidas combinadas frescas
50	20	23	00	Bebidas no alcohólicas
53	10	19	00	Trajes
53	10	25	00	Accesorios de vestir
60	10	55	00	Materiales educativos de diseño del hogar y de interiores
60	13	14	00	Instrumentos de percusión
72	15	16	03	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
73	13	00	00	Industrias de alimentos y bebidas
90	15	18	00	Carnavales y ferias
93	14	17	02	Servicios de promoción cultural

4.2. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá durante los años 2022 y 2023.

ENTIDAD	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO	BOYACA- ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOGAMOSO	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUBARA
NÚMERO DEL CONTRATO	SMC 041 2018	IMC-134-2023	MC-006-2024
MODALIDAD DEL CONTRATO	Contratación Mínima Cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	CELEBRACION DE LA CONMEMORACION DE LOS 132 AÑOS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA. ESTACION DE POLICIA SOGAMOSO	SERVICIO DE PROMOCIÓN PARA EL ACCESO DE LA MUJER CUBARENSE EN LOS ESPACIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ
TIEMPO	8 días	10 (Días)	10 (Días)
VALOR	\$21,800,000.00 peso colombiano	\$13.998.500 COP	\$36.376.100 COP
FORMA DE PAGO			

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 9

CONTRATISTA	NEDER ALEXANDER FAJARDO BERNAL	LUIS GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRASNPORTE DE CUBARA BOYACA
GARANTIAS	Cumplimiento general del contrato: 10% del valor del contrato – Duración: del contrato 90 días calendario	Cumplimiento general del contrato: 10% del valor del contrato – Duración: del contrato y 4 meses mas	Cumplimiento general del contrato: 10% del valor del contrato – Duración: del contrato y 4 meses más • Calidad del bien: 10% del valor total del contrato — Duración: del contrato y 4 meses mas
SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8084586	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5286620&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9346383&ide=b7724fd-e367-4498-a7e1-fdb3786fa68c

Tabla: Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar entidades territoriales

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

5.1. PROVEEDORES OBJETO A CONTRATAR

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en portal único de contratación-Secop que hubieran ejecutado un contrato para proveer servicios y apoyo logístico para la organización de eventos públicos entre los cuales se encontraron:

RAZON SOCIAL PROPIETARIO	NIT	CIUDAD
FRAScing S.A.S	901.629.231-4	Cubará
CONSTRUINDUCIVIL S.A.S	901375684-5	Cubará
ASOCIADOS R&M S.A.S	901483136-3	Cubará

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferente personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
1	REFRIGERIO	UNIDAD	1	\$ 8.600,00	\$ 8.850,00	\$ 8.350,00
2	GORROS DE NAVIDAD NIÑOS	DOCENA	1	\$ 240.000,00	\$ 240.250,00	\$ 239.750,00
3	GORROS NAVIDAD ADULTO	DOCENA	1	\$ 240.000,00	\$ 240.250,00	\$ 239.750,00
4	SONIDO (9 DIAS)	HORA	1	\$ 350.000,00	\$ 350.250,00	\$ 349.750,00
5	PANDERETA	DOCENA	1	\$ 216.000,00	\$ 216.250,00	\$ 215.750,00
6	MARACA	DOCENA	1	\$ 216.000,00	\$ 216.250,00	\$ 215.750,00

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 9

7	DESAYUNO NAVIDEÑO TAMAL, CHOCOLATE)	UNIDAD	1	\$ 20.000,00	\$ 20.250,00	\$ 19.750,00
8	REFRIGERIO NOVENA NAVIDENA MUNICIPAL-NOVENA (CHOCOLATE Y BUÑUELO Y/O PAN)	UNIDAD	1	\$ 3.500,00	\$ 3.750,00	\$ 3.250,00
9	MATERIALES PARA DECORACION - CARROZA NAVIDEÑA	GLOBAL	1	\$ 500.000,00	\$ 500.250,00	\$ 499.750,00
10	TRAJES NAVIDEÑO FEMENINO	UNIDAD	1	\$ 65.000,00	\$ 65.250,00	\$ 64.750,00
11	TRAJES NAVIDEÑO MASCULINO	UNIDAD	1	\$ 65.000,00	\$ 65.250,00	\$ 64.750,00
12	TRAJE NAVIDEÑO MASCULINO (GRINCH)	UNIDAD	1	\$ 120.000,00	\$ 120.250,00	\$ 119.750,00
13	MEJOR PESEBRE 1,2 PUESTO RURAL	GLOBAL	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.250,00	\$ 1.299.750,00
14	MEJOR CUADRA Y PESEBRE DECORADA 1,2 PUESTO URBANO	GLOBAL	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.250,00	\$ 1.299.750,00
15	MEJOR CASA DECORADA 1,2 PUESTO	GLOBAL	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.250,00	\$ 1.299.750,00
16	MEJOR TARDE DE DISFRACES 1,2 PUESTO	GLOBAL	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.250,00	\$ 1.299.750,00
17	MEJOR AÑO VIEJO 1Y2 (URBANO Y RURAL)	GLOBAL	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.250,00	\$ 1.299.750,00
18	LECHONA (PRIMER Y SEGUNDO PUESTO 50 PORCIONES)	UNIDAD	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.250,00	\$ 999.750,00
19	SISPACK GASEOSA	UNIDAD	1	\$ 68.000,00	\$ 68.250,00	\$ 67.750,00
20	MUCHACHO RELLENO	UNIDAD	1	\$ 150.000,00	\$ 150.250,00	\$ 149.750,00
21	ANCHETAS DE NAVIDAD	UNIDAD	1	\$ 208.000,00	\$ 208.250,00	\$ 207.750,00
22	BEBIDA TRADICIONAL (CHICHA)	LITROS	1	\$ 4.800,00	\$ 5.050,00	\$ 4.550,00
23	POLVO DE COLORES	KILOGRAMO	1	\$ 33.000,00	\$ 33.250,00	\$ 32.750,00
24	ESPUMA	UNIDAD	1	\$ 33.500,00	\$ 33.750,00	\$ 33.250,00
25	JUEGOS PIROTECNICOS	GLOBAL	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.250,00	\$ 1.299.750,00
26	PAQUETE DE DULCES	PAQUETE	1	\$ 11.700,00	\$ 11.950,00	\$ 11.450,00

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REFRIGERIO	UNIDAD	600	\$ 8.600,00	\$ 5.160.000,00
2	GORROS DE NAVIDAD NIÑOS	DOCENA	1	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
3	GORROS NAVIDAD ADULTO	DOCENA	2	\$ 240.000,00	\$ 480.000,00

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 7 de 9

4	SONIDO (9 DIAS)	HORA	14	\$ 350.000,00	\$ 4.900.000,00
5	PANDERETA	DOCENA	2	\$ 216.000,00	\$ 432.000,00
6	MARACA	DOCENA	2	\$ 216.000,00	\$ 432.000,00
7	DESAYUNO NAVIDEÑO TAMAL, CHOCOLATE)	UNIDAD	145	\$ 20.000,00	\$ 2.900.000,00
8	REFRIGERIO NOVENA NAVIDENA MUNICIPAL- NOVENA (CHOCOLATE Y BUÑUELO Y/O PAN)	UNIDAD	250	\$ 3.500,00	\$ 875.000,00
9	MATERIALES PARA DECORACION - CARROZA NAVIDEÑA	GLOBAL	1	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
10	TRAJES NAVIDEÑO FEMENINO	UNIDAD	25	\$ 65.000,00	\$ 1.625.000,00
11	TRAJES NAVIDEÑO MASCULINO	UNIDAD	10	\$ 65.000,00	\$ 650.000,00
12	TRAJE NAVIDEÑO MASCULINO (GRINCH)	UNIDAD	3	\$ 120.000,00	\$ 360.000,00
13	MEJOR PESEBRE 1,2 PUESTO RURAL	GLOBAL	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
14	MEJOR CUADRA Y PESEBRE DECORADA 1,2 PUESTO URBANO	GLOBAL	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
15	MEJOR CASA DECORADA 1,2 PUESTO	GLOBAL	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
16	MEJOR TARDE DE DISFRACES 1,2 PUESTO	GLOBAL	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
17	MEJOR AÑO VIEJO 1Y2 (URBANO Y RURAL)	GLOBAL	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
18	LECHONA (PRIMER Y SEGUNDO PUESTO 50 PORCIONES)	UNIDAD	3	\$ 1.000.000,00	\$ 3.000.000,00
19	SISPACK GASEOSA	UNIDAD	10	\$ 68.000,00	\$ 680.000,00
20	MUCHACHO RELLENO	UNIDAD	2	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
21	ANCHETAS DE NAVIDAD	UNIDAD	3	\$ 208.000,00	\$ 624.000,00
22	BEBIDA TRADICIONAL (CHICHA)	LITROS	250	\$ 4.800,00	\$ 1.200.000,00
23	POLVO DE COLORES	KILOGRAMO	30	\$ 33.000,00	\$ 990.000,00
24	ESPUMA	UNIDAD	48	\$ 33.500,00	\$ 1.608.000,00
25	JUEGOS PIROTECNICOS	GLOBAL	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
26	PAQUETE DE DULCES	PAQUETE	25	\$ 11.700,00	\$ 292.500,00
TOTAL					\$ 35.048.500,00

De acuerdo a los recursos asignados por el Municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del Ordenador del gasto, se calcula en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 35.048.500,00) M/CTE.**

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato.
ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato.
TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato
TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: JUR-02-P05-F13
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 02/07/2024 Página 8 de 9

Tabla: Análisis De Riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2.	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3.	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4.	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5.	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibrio económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6.	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8.	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA		Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 02/07/2024 Página 9 de 9

9.	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10.	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
11.	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12.	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Se firma en el mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
 Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Albeiro Bobadilla Buitrago;
 Profesional de Apoyo Sec. Gobierno y Desarrollo Social.